




POLITICA AMBIENTAL

La buena evolución de nuestra organización en los últimos años refleja el alto grado de satisfacción de nuestros clientes. Con el fin de seguir garantizando en el futuro dicha satisfacción, y de asumir nuestra responsabilidad con el entorno, somos conscientes que debemos compatibilizar el desarrollo económico y la protección al medio ambiente.

Para garantizar este objetivo la Gerencia de **ARTELATZ** ha desarrollado junto con el personal las siguientes directrices encaminadas a la protección del medio ambiente:

- Desarrollar e implantar un Sistema de Gestión Medioambiental, como herramienta fundamental para planificar y controlar sistemáticamente nuestras actividades de manera que se minimicen los impactos ambientales asociados a los procesos, instalaciones, productos y servicios, desde un punto de vista de economía circular y sostenibilidad.
- Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable a nuestras actividades y otros requisitos medioambientales que la organización suscriba.
- Asegurar nuestro compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación dirigiendo nuestros esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad ambiental de las técnicas de proceso aplicadas.
- Establecer objetivos y metas de protección ambiental y de mejora continua, así como elaborar Programas medioambientales para su desarrollo.
- Revisar periódicamente el desempeño ambiental en nuestra organización, al objeto de detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias y de documentar los avances realizados.
- Informar, formar y motivar a nuestro personal sobre los aspectos ambientales ligados a nuestra actividad y a sus funciones para que su comportamiento en el puesto de trabajo se ejerza de una forma responsable con el medio ambiente.
- Asegurar la implantación de la Política Ambiental, ponerla a disposición de la propia organización y al público en general.


Fdo: Juan Unzueta Garmendia

Gerente de ARTELATZ

2 de febrero de 2021